

## BANDO

CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y MOTIVADO POR EL TENTADERO QUE SE CELEBRARÁ EL SÁBADO 15 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE CIRCULACIÓN, VENGO A DISPONER LAS SIGUIENTES MEDIDAS A CUMPLIR.

QUEDARÁ PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO EN LA PLAZA DE ESPAÑA DESDE LAS 06,00 HORAS DEL SÁBADO 15 DE DICIEMBRE HASTA FINAL DEL EVENTO.

A PARTIR DE 09,00 HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE HASTA FINAL DEL EVENTO, QUEDARÁN CERRADAS AL TRÁFICO DE VEHÍCULOS LAS SIGUIENTES CALLES Y PLAZAS: CALLE REAL (HASTA EL COLEGIO), CALLE DEL VIENTO, CALLE CONSTITUCIÓN, PLAZA VIRGINIA DEL POZO, PLAZA JOAQUINA DE OREA, CALLE PADRE MORATA, CALLE DOCTOR CORTEZO.

SE EXCEPTUARÁ EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS QUE TENGAN COMO DESTINO LOS GARAJES, IGUALMENTE DEBERÁN RETIRARSE TODOS AQUELLOS MATERIALES DE OBRA, CONTENEDORES, ESCOMBROS, ETC... QUE ESTÉN EN LA VÍA PÚBLICA CON EL FIN DE QUE LOS ACTOS PUEDAN TRANSCURRIR POR LOS VIALES SIN NINGÚN TIPO DE OBSTÁCULO, Y EN ESPECIAL DE LAS CALLES Y PLAZAS RESEÑADAS ARRIBA.

ESPERANDO LA COMPRENSIÓN DE ESTAS MEDIDAS EXCEPCIONALES POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, AGRADEZCO DE ANTEMANO VUESTRA COLABORACIÓN.

**EN CARABAÑA A 12 DE DICIEMBRE DE 2018  
EL ALCALDE**

**FDO. ISMAEL ARRIOLA DEL AMO**